



SERVICIO SALUD MAGALLANES
DEPTO. APOYO, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

APRUEBA LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO SALUD MAGALLANES PARA EL PERIODO 2023-2026.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6581

PUNTA ARENAS, 30 octubre 2023

VISTOS: Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de la Ley N° 19.653/17.11.2001 Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; DFL N° 01/24.04.2006 del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763/79 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Decreto N° 136/2104.2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; D.S. N° 140/21.04.2005 del Ministerio de Salud, Reglamento orgánico de los Servicio de Salud; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que regulariza y aprueba la nueva estructura orgánica del Servicio de Salud Magallanes y Resoluciones Exentas N°6275/13.09.2022 y N°7156/03.11.2022 que regulariza, modifica y actualiza Resolución Exenta N°6692/12.08.2021; La Resolución Exenta N° 6/26.03.2019 y Resolución Exenta N°7/26.03.2019 que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y Resolución Exenta N° 16/17.12.2020 que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, todas de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 04/15.02.2023 del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N°08/19.01.2023 de Jefe de Dpto. Apoyo, Planificación y Control de Gestión, que remite Informe de situación y propuesta: Planificación Estratégica Institucional 2023-2026.
2. Memorándum N°37/20.09.2023 de Jefe de Dpto. Apoyo, Planificación y Control de Gestión, que informa resultados de encuesta institucional y construcción de propuestas de misión y visión.
3. Memorándum N°38/25.09.2023 de Jefe de Dpto. Apoyo, Planificación y Control de Gestión, que remite informe de Planificación y Programación de la jornada a desarrollar en el marco del proceso de construcción de la Misión y Visión de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.
4. Memorándum N°240/25.09.2023 de Directora del Servicio de Salud Magallanes, que convoca a jornada "Construyendo la Misión y Visión de la DSSM".
5. Memorándum N°43/17.10.2023 de Jefe de Dpto. Apoyo, Planificación y Control de Gestión, que entrega informe de cierre Etapa N°1: Autoconocimiento y Aprendizaje Institucional – Construyendo la Misión y Visión de la Dirección del Servicio de Salud – Planificación Estratégica.

RESOLUCIÓN:

1. **APRUEBESE,** LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes periodo años 2023-2026, los cuales se señalan a continuación:



SERVICIO SALUD MAGALLANES
DEPTO. APOYO, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

MISIÓN:

"Nuestra misión como Gestores de la Red Asistencial de la Región de Magallanes y Antártica Chilena es organizar, articular, gestionar y supervisar a los establecimientos públicos de salud de nuestro territorio, a modo a que estos brinden una atención oportuna, resolutive y de calidad, centrado en las personas, garantizando la continuidad de la atención mediante el enfoque de derecho, género y equidad, basados en los Objetivos Sanitarios de la década, con uso eficaz y eficiente de los recursos, comprometidos en la mejora continua, para lograr un alto nivel en la satisfacción usuaria".

VISIÓN:

"Nuestra visión como Gestores de la Red Asistencial de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena es alcanzar una mayor articulación y coordinación en Red, que permita un alto nivel de resolutive local, entregando salud oportuna con altos estándares de calidad y seguridad, incorporando la innovación y excelencia en su quehacer, asegurando un trato cordial y humanizado, para lograr reconocimiento y alto nivel de satisfacción usuaria, siendo el buen clima laboral y salud del personal, aspectos significativos para el desarrollo institucional".

VALORES:

- ✓ Respeto: "Es la actitud de valoración mutua que se expresa y mantiene entre las personas, aceptando la diversidad de su cultura, principios y valores".
- ✓ Compromiso: "Es la capacidad que tiene una persona para tomar consciencia de la importancia que existe en cumplir con algo acordado anteriormente", así como también el "Involucramiento profundo con los objetivos de la institución, aportando con el máximo esfuerzo para el logro de estos".
- ✓ Calidad: "Significa aportar valor al/los usuario/s, es también ofrecer condiciones de uso del producto o servicios superiores a las que el cliente/usuario espera recibir".
- ✓ Empatía: "Es la capacidad de ponerse en el lugar del otro; es decir, de entender y relacionarse con los pensamientos y experiencias de los demás".
- ✓ Probidad: "Apego irrestricto a la ética pública, evitando cualquier actuación que esté fuera de la responsabilidad y normativas que rigen la función de todos los funcionarios/as públicos en su quehacer".

2. **PUBLÍQUESE Y DIFÚNDASE** en página web del Servicio de Salud Magallanes y a la red Asistencial de Salud de la Región de Magallanes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Verónica
VERÓNICA ALEJANDRA YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

VAYG/DSA_AGR_SVM/ACR/ccp

Distribución papel:

1. Oficina de Partes (original)

Distribución digital:

2. Dirección Servicio de Salud Magallanes
3. Subdirección de Gestión Asistencial
4. Subdirección de Atención Primaria
5. Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
6. Subdirección Administrativa y Financiera
7. Subdirección de Recursos Físicos
8. Dpto. Comunicaciones, DSSM
9. Dpto. TIC, DSSM
10. Dirección Hospital Clínico de Magallanes
11. Dirección Hospital de Puerto Natales
12. Dirección Hospital de Porvenir
13. Dirección Hospital Comunitario de Puerto Williams